



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

DECRETO Nº: 592

DON ANTONIO GARCÍA ORTEGA, ALCALDES-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE DEL VALLE DE CÁDIZ,

Vista la solicitud presentada con fecha 25.09.13 (nº 4890) por D. Antonio Cantizano Pineda de copia del Informe nº 153 del expediente del SAM 11.176.

De conformidad con el régimen normativo aplicable al derecho de acceso a la información recogido en el artículo 105.b) de la Constitución Española y desarrollado en los Art. 18.1.e), 70.3 LBRL, 207 del ROF y 35, 37 de la Ley 30/1992 de Régimen jurídico y Procedimiento Administrativo Común, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Se autoriza el libramiento a D. Antonio Cantizano Pineda de copia del Informe nº 153 del expediente del SAM 11.176..

SEGUNDO.- Comunicar la autorización a Secretaría para su puesta a disposición del interesado.

TERCERO.- Dar traslado de la citada Resolución al solicitante.

Lo manda, sella y firma la Presidencia ante mí el Secretario-Interventor del Ayuntamiento de San José del Valle,

En San José del Valle a 26 de septiembre de 2013.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

EL SECRETARIO-INTERVENTOR
ACCIDENTAL

Fdo.- Antonio García Ortega

Fdo.- José Carlos Baquero Jiménez